



Eduwork.Net

Número de proyecto: 609096-EPP-1-2019-1-IT-EPPKA3-VET-NETPAR

Características de Prácticas en España y un ejemplo de Plan

La empresa obtiene la **reducción del 50% en la cuota de la Seguridad Social** que paga por el trabajador referido a contingencias comunes, siempre que el trabajador tenga **menos de 30 años o menos de 35 si tiene un grado de discapacidad igual o mayor al 33%**. Esta reducción se **incrementa al 75%** en el caso de que el trabajador ya esté realizando prácticas no laborales en la empresa en el momento de formalizar el contrato en prácticas.

Además, si se transforma en contrato indefinido a tiempo parcial o completo, la empresa podrá optar a una bonificación en las cuotas de empresas de la Seguridad Social, durante tres años, **de 500 euro al año o 700 euro si es una trabajadora**.

Características del contrato

Deberá formalizarse por escrito haciendo constar expresamente la titulación del trabajador, la duración del contrato y el puesto a desempeñar durante las prácticas.

Deberá comunicarse al Servicio Público de Empleo Estatal en el plazo de los 10 días siguientes a su concertación, así como sus prórrogas. En el supuesto de trabajadores a distancia, en el contrato deberá hacerse constar el lugar en que se realice la prestación.

Si el contrato se celebra a tiempo parcial en el contrato deberán figurar el número de horas ordinarias de trabajo al día, a la semana, al mes o al año contratadas y su distribución. De no observarse estas exigencias, el contrato se presumirá celebrado a jornada completa, salvo prueba en contrario que acredite el carácter parcial de los servicios y el número y distribución de las horas contratadas.

La retribución del trabajador será la fijada en convenio colectivo para los trabajadores en prácticas, sin que, en su defecto, **pueda ser inferior al 60% o al 75% durante el primero o el segundos años de vigencia del contrato**, respectivamente, del salario fijado en convenio para un trabajador que desempeñe el mismo o equivalente puesto de trabajo. En ningún caso el salario será inferior al salario mínimo interprofesional. En el caso de trabajadores contratados a tiempo parcial, el salario se reducirá en función de la jornada pactada.

A la terminación del contrato, el empresario deberá expedir al trabajador un certificado en



Características de Prácticas en España y un ejemplo de Plan

el que conste la duración de las prácticas, el puesto o puestos de trabajo ocupados y las principales tareas realizadas en cada uno de ellos.

Ningún trabajador podrá estar contratado en prácticas en la misma o distinta empresa por tiempo superior a dos años en virtud de la misma titulación. Si al término del contrato el trabajador continuase en la empresa, no podrá concertarse un nuevo periodo de prueba, computándose la duración de las prácticas a efectos de antigüedad en la empresa.

Ejemplo de prácticas de enseñanza:

Los planes de prácticas de las distintas especialidades recogerán las actividades que deben realizar los alumnos durante los periodos de prácticas.

Las actividades deben referirse a los siguientes aspectos:

PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA I

1. Centro: Conocimiento del centro educativo en el que se desarrollarán las prácticas, su alumnado, el contexto sociocultural, proyecto educativo del centro, cultura pedagógica, organizativa, reglamento de régimen interno y sus relaciones con el entorno. Conocimiento y valoración de los programas educativos existentes en el centro.

2. Departamento de la especialidad: La planificación educativa en el área ó materias de la especialidad.

PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA II

1. Departamento de la especialidad: Procesos de innovación y mejora en la enseñanza de las materias de la especialidad.

2. Aula: Organización del aula; características específicas del alumnado.

Planificación de la enseñanza; contenidos que se trabajarán durante el periodo de prácticas. Actividades de enseñanza-aprendizaje

Metodología; recursos didácticos.

Atención a la diversidad en el aula, el ejercicio de la tutoría.

Procesos de evaluación y coevaluación

3. Acción docente:

Diseño e implementación de una o varias actuaciones puntuales. Evaluación de su puesta en práctica en el aula.

Diseño e implementación de una unidad didáctica correspondiente a una asignatura de la especialidad. Evaluación de su puesta en práctica en el aula.

Para obtener más información sobre Eduwork.Net, visite www.eduwork.net
O entre en contacto a través de: tomas.serrano@cece.es